

CONVENIO DE COLABORACIÓN EN SERVICIOS DE COMPROBACIÓN DOCUMENTAL TÉCNICA O SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICABLE DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2012

INFORME DE IDONEIDAD Y CALIDAD DOCUMENTAL

COMUNICACIÓN DE APERTURA (ACTIVIDAD NO CLASIFICADA) (X446)	
MODELO A2 – DOCUMENTACION TECNICA CERTIFICADA	
TITULAR	
EMPLAZAMIENTO	
ACTIVIDAD	

A. HABILITACIÓN DEL AUTOR			
A.1. DATOS DEL AUTOR			
NOMBRE			
TITULACIÓN		Nº COLEGIADO	
A.2. FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA HABILITACIÓN			
MEDIANTE REGISTRO COLEGIAL ☐	MEDIANTE CERTIFICADO COLEGIAL (en caso de Entidades)	☐	
	FECHA CERTIFICADO		

B. CORRECCIÓN TÉCNICA, INTEGRIDAD FORMAL DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA	
B.1. VERIFICACIONES REALIZADAS	Corrección e integridad formal verificadas
B.1.1. MEMORIA	
1.- OBJETO	
2.- IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD	
3.- EMPLAZAMIENTO Y VIARIOS Y ACCESO PRINCIPAL	
4.- ANTECEDENTES (TIPO LICENCIA, NUM EXPTE., FECHA, ETC.)	
5.- DEFINICIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y USO DEL LOCAL (IAE)	
Descripción de la actividad, usos y procesos de trabajo	
Definición de la actividad/es (según epígrafe IAE)	
Descripción de actuación (nueva implantación, ampliación, modificación, reforma, legalización de una actividad existente)	
6.- DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

Características constructivas del establecimiento (superficie total (m2), construida y útil por plantas)	
Número de plantas totales del establecimiento	
Aforo	
Altura libre (m)	
Recorrido de evacuación (m)	
Anchura de la puerta (m)	
Relación de superficie útil de cada dependencia	
Potencia instalada (según Ley 7/2006 y su normativa de desarrollo, Relación de maquinaria con sus potencias.)	
Altura de evacuación del edificio.	
7.- INFORMACIÓN URBANÍSTICA	
Alineaciones _____	
Descripción del planeamiento urbanístico aplicable (zonificación, área de referencia, etc.)	
Compatibilidad del uso: _____	
Situación del uso en el edificio (tipo de accesibilidad de la actividad, art. 2.6.5 NNUU PGOU)	
CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN	
La apertura de la puerta es en sentido de salida y no invade el espacio público (art. 5.5.2.2.3)	
En caso de local comercial tiene una superficie mínima de venta al público de 10 metros cuadrados, pudiéndose inscribir en su interior un círculo de 2 metros (art. 5.5.4.2)	
La renovación del aire viciado se realiza de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5.5.7.2	
La zona de inodoro, si es el caso, tiene una superficie mínima de 1,20 metros cuadrados (art. 5.5.8.1) (art. 5.5.8.2)	
La entreplanta cumple lo dispuesto en el artículo 5.5.2.2.4	
Los aseos disponen de local interpuesto (art. 5.5.8.1) (art. 5.5.8.2)	
La ventilación de los aseos se realiza por shunt hasta cubierta (art. 5.4.8.2)	
8.- CONDICIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS (CTE DB SI)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 1: PROPAGACIÓN INTERIOR.	
nº sectores y superficie sectores (m2)	
Resistencia al fuego de las paredes, techos y puertas (EI)	
Zonas de riesgo especial (Uso, riesgo y condiciones de la zona de riesgo especial)	
Cumplimiento del punto 3 (Espacios ocultos)	
Clase de reacción al fuego de los elementos constructivos	
EXIGENCIA BÁSICA SI 2: PROPAGACIÓN INTERIOR	
Resistencia al fuego de las medianeras (EI)	
Cumplimiento del apdo. 3 del punto 1 (Medianeras y fachadas)	
Cumplimiento del punto 2 (Cubiertas)	
EXIGENCIA BÁSICA SI 3: EVACUACIÓN DE OCUPANTES	

La aportación del presente Informe de Idoneidad, junto al justificante de su pago, es necesaria para la correspondiente deducción en la cuota final de la tasa, a abonar en el Ayuntamiento de Zaragoza, por la prestación de servicios urbanísticos según la Ordenanza Fiscal nº13.

Cálculo de la ocupación, según tabla 2.1(Se desarrolla el cálculo de la ocupación total)	
Número de salidas	
Longitud recorrido de evacuación (m)	
Dimensionado de puertas, pasos, pasillos y escaleras (anchura elementos de evacuación)	
Las puertas peatonales automáticas (si hay) cumplen el DB-Si y DB-SUA	
EXIGENCIA BÁSICA SI 4: INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS	
Existen extintores de eficacia 21A-113B, a menos de 15 m desde todo origen de evacuación	
Existe un extintor de CO2 al lado del cuadro eléctrico principal	
Se ha instalado alumbrado de emergencia	
EXIGENCIA BÁSICA SI 5: INTERVENCION DE BOMBEROS	
Accesibilidad por fachada.	
EXIGENCIA BÁSICA SI 6: RESISTENCIA ESTRUCTURAL AL INCENDIO	
Resistencia al fuego de los elementos estructurales o estructura portante R	
CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE INSTALACIONES DE PROTECCION CONTRA INCENDIOS (RD 1942/1993)	
Se cumple el apéndice 1 (Características e instalación de aparatos, equipos y sistemas de protección contra incendios)	
JUSTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA OMPCIZ	
Si el cuadro eléctrico tiene una potencia igual o superior a 100 KW, se emplaza en local de riesgo especial bajo (tabla 2.2 del DB SI-1)	
Revestimiento de fachadas y medianeras mínimo: B-s3,d0	
Guarderías y similares del pto. 5.2.1 (ANEXO I) y centros de día del pto. 5.2.2 (ANEXO I), dispones de BIES	
Establecimiento del Art.4, con falso techo o suelo técnico, disponen de detectores de incendios	
Disponen de instalación de extinción automática los locales afectados por el pto. 5.5.2 (ANEXO I)	
9 Y 10.- JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE TRANQUILIDAD, MEDIOAMBIENTALES, HIGIÉNICO-SANITARIAS, SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD	
Se estima que con la maquinaria instalada en el local, no son necesarias mediciones acústicas y que se cumple con los límites de nivel sonoro interior y exterior y de nivel de vibraciones exigidos por la normativa vigente (Art. 41 OM Ruidos)	
Se cumplen las condiciones higiénico-sanitarias y de salubridad	
Se justifica el cumplimiento de los documentos básicos de seguridad de utilización del código técnico de la edificación (DB-SUA del CTE) y de la normativa sobre barreras arquitectónicas	
Instalaciones, medidas correctoras y aspectos medioambientales.	
B.1.2. PLANOS	Corrección e integridad formal verificadas
12.- PLANOS	
Situación según cartografía municipal	
Emplazamiento del establecimiento dentro de la finca o edificio	
Plano planta del local con instalaciones (maquinaria, mobiliario e incendios)	
Sección acotada y alzado	

B.1.3. ANEXO	Corrección e integridad formal verificadas
13.- ANEXO FOTOGRÁFICO	

B.2. CUADRO RESUMEN CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES			
B.2.1 URBANÍSTICAS			
	Cumple	SI ☐	NO ☐
B.2.2. PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS			
- MODELO A2	Cumple	SI ☐	NO ☐
B.2.3. SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTALES			
- SEGURIDAD	Cumple	SI ☐	NO ☐
- MEDIOAMBIENTALES	Cumple	SI ☐	NO ☐
B.2.4. ACCESIBILIDAD E HIGIENE			
- ACCESIBILIDAD	Cumple	SI ☐	NO ☐
- HIGIENE	Cumple	SI ☐	NO ☐
B.2.5. OBSERVACIONES			

El informe se realiza de acuerdo a los datos aportados en la documentación técnica que se acompaña, con independencia de cumplimiento de otra normativa aplicable, a tenor de lo previsto en el artículo 23 y concordantes de la Ordenanza Municipal de Medios de Intervención en la Actividad Urbanística.



Zaragoza a de
El Visador

de 20

Fdo.